

Ciudad de México, 4 de septiembre de 2020

Oficio Núm. 511-6/2020-6461

Referencia: No. 014/DPE-UMAR-E/2020

Asunto: Gastos de publicación

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ

RECTOR

UNIVERSIDAD DEL MAR

PRESENTE

Con un cordial saludo, me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que, para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 15 de agosto de 2003.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Gastos de publicación.

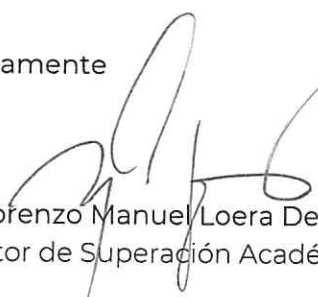
Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica por la cantidad de \$2,200.00 (Dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar a la Dirección de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria trimestralmente los informes financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente



Lic. Lorenzo Manuel Loera De la Rosa
Director de Superación Académica

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, SES. Para su conocimiento.

C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Anexo: Gastos de publicación

Institución: Universidad del Mar
No. de oficio: 571-6/2020-6461

Fecha: 4 de septiembre de 2020

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la Publicación	Monto
JOSÉ LUIS VILLARRUEL ORDAZ	86049	Artículo en Revista Indexada	"The cause and potential solution to the Fusarium wilt inhabits the soil and rhizosphere of banana plants" Revista: Tierra Latinoamericana ISSN: 2395-8030	\$2,200.00 *
TOTAL				\$2,200.00

Notas:

Es necesario que se envíe a esta Área el informe sobre el impacto académico logrado con este apoyo a más tardar el 28 de febrero de 2021.

Este anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 4 de septiembre de 2020, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad del Mar.

*La solicitud fue recibida en moneda nacional





Universidad del Mar
Resultado de la solicitud presentada en mayo 2020
Gastos de publicación
Aprobada

Nombre del PTC	ID PTC	Tipo	Título de la publicación	Monto Total	Firma del Solicitante
JOSÉ LUIS VILLARRUEL ORDAZ	86049	Artículo en Revista Indexada	"The cause and potential solution to the Fusarium wilt inhabits the soil and rhizosphere of banana plants" Revista: Tierra Latinoamericana ISSN: 2395-8030	\$2,200.00	

Notas:

- Este documento deberá ser firmado y entregado al Representante Institucional ante el Programa (RIP) para que él lo envíe en original al Área de Superación Académica durante los siguientes 60 días naturales a partir de la fecha de notificación de este resultado a la institución.
- Le recuerdo que es importante entregar de manera semestral al Área de Superación Académica, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos, así como el informe final al concluir el apoyo.

*La solicitud fue recibida en moneda nacional.

